Filadelfia 16 de julio de 2026

OSCAR EDUARDO ALZATE CANO
Alcalde
Municipio de Filadelfia

Asunto: Solicitud de adición al Contrato No. IPMC-014-2026.

En desarrollo del proceso en mención de la manera más atenta me permito solicitar adición al contrato que tiene por objeto "CONTRATAR EL HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTE APOYO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN MISIONAL DE FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA VIGENCIA 2026". Lo anterior, en atención a que en los próximos días se llevarán a cabo las fiestas y actividades tradicionales del municipio de Filadelfia y del corregimiento de Samaria, programadas para los meses de julio y agosto, eventos que por su naturaleza masiva requieren el despliegue de un refuerzo temporal de unidades de la fuerza pública para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana durante su desarrollo.

De acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno, el rubro destinado al hospedaje del personal de refuerzo se encuentra próximo a su agotamiento, toda vez que el número de unidades desplazadas y el número de noches requeridas para atender las jornadas de fiestas tradicionales supera lo inicialmente presupuestado. En consecuencia, se requiere la adición del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato inicial, esto es, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/cte, con el fin de garantizar el hospedaje del personal de la fuerza pública que prestará apoyo de seguridad durante el desarrollo de dichas actividades, tanto en la cabecera municipal de Filadelfia como en el corregimiento de Samaria.

Es preciso aclarar que esta adición presupuestal fue debidamente aprobada en los Consejos de Seguridad llevados a cabo en el municipio de Filadelfia, Caldas el 11 de julio de 2026.

Garantizar el hospedaje del personal de refuerzo constituye un factor crítico para el normal desarrollo de las actividades y fiestas tradicionales, así como para la preservación del orden público y la convivencia ciudadana en el municipio, motivo por el cual la presente adición resulta necesaria, razonable y proporcional a la necesidad real del servicio.

Con base en lo anterior, se establece el siguiente valor de adición:

Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
Monto agotable	Hospedaje para el personal de la fuerza pública desplazado como refuerzo temporal con ocasión de las fiestas y actividades tradicionales del municipio de Filadelfia y del corregimiento de Samaria, a razón de $64.200 por noche, hasta agotar el valor de la presente adición	$64.200	$5.000.000

Cantidad	Concepto	Valor unitario	Valor total
	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN		**$5.000.000**

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita adición presupuestal al valor del Contrato No. IPMC-014-2026, suscrito con Luz Estrella González Cuervo, en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/cte , sin modificación del plazo de ejecución, con el fin de garantizar el hospedaje del personal de refuerzo de la fuerza pública durante el desarrollo de las fiestas y actividades tradicionales del municipio de Filadelfia y del corregimiento de Samaria.

Cordialmente,

[Original Firmado]
PAULA ANDREA CASTAÑO GALVIS
Secretaria de Gobierno
Municipio de Filadelfia
Supervisora contrato